

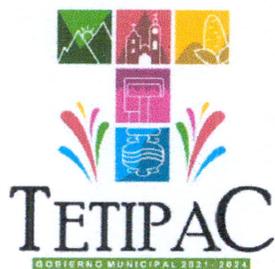
RESUMEN EJECUTIVO DE PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE LA INSTANCIA EVALUADORA DEL EJERCICIO 2022

La presente instancia evaluadora resuelve a emitir los siguientes hallazgos y en su caso recomendaciones de las evaluaciones llevadas a cabo, por lo que se hace la invitación a las áreas involucradas en tomar medidas de atención respecto de las mismas y de los distintos indicadores emitidos por esta misma área revisora.

PRESIDENCIA

Observación: El número de actividades programadas y el presupuesto aprobado para realizarlas se cumplió en su totalidad según los reportes de avance del área observada, por lo que se brinda dictamen de suficiencia en estos puntos.

En encuestas realizadas se logró obtener 31.71% de población con sensación de crecimiento social, aun se busca aumentar el porcentaje a un 40% según estándares para el desarrollo y crecimiento social del Estado pero es aprobatoria ya que aumentó considerablemente respecto del indicador semestral pasado.



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

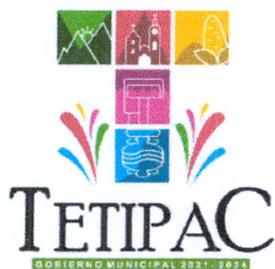
REGIDURIAS

Observación: Considerando los reportes de avance de acuerdo al área observada, se determina un dictamen satisfactorio debido a que se cumple con avance óptimo en cada una de las actividades realizadas, así como también con las metas presupuestales.

SINDICATURA

Observación: En seguimiento respecto a las actividades programadas y capacitaciones a los elementos del bando policiaco y Jurídico se puede observar un avance respecto de las notas anteriores, debido a que la población tiene una percepción de mayor certeza jurídica en encuesta realizada..

Aun con este avance se recomienda tomar las medidas pertinentes para incrementar las respectivas capacitaciones y cursos a los elementos policiacos y Jurídicos para su buen desempeño, buscando de esta manera poder disminuir el porcentaje de la población con inseguridad jurídica, y lograr así otorgar las ayudas pertinentes a una mayor parte de la población.



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

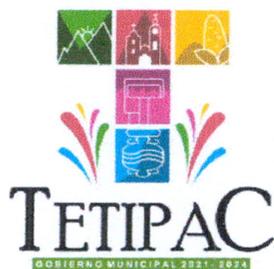
Observación: Se pudo observar mediante los reportes de esta área que se tuvo incremento de su servicio en la misma, por lo que se considera que tuvo un desempeño favorable.

Como resultado se ha observado que hay un porcentaje muy bajo de población satisfecha con el servicio de esta área, y se buscara realizar un trabajo de calidad y otorgar un eficiente servicio a la comunidad, se puede rescatar, aunque hubo un pequeño incremento en la percepción de mejora en los servicios municipales, por lo que se recomienda el enfatizar en las acciones de capacitación para servicios públicos y atención a la población.

TESORERIA

Observación: Se logró el cumplimiento en un 100% tanto de los días programados, recurso aprobado y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes de avance del área observada, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.

Se recomienda seguir con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

eficientar los proyectos de dicha área y así permanecer a la vanguardia en los temas de fiscalización y captación de los recursos..

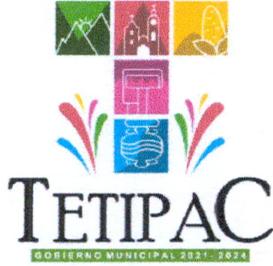
DIRECCION DE OBRA PÚBLICA

Observaciones: Pese a todas las acciones programadas en dicha área y a la ejecución realizada de las mismas se ha observado una deficiencia en dicho servicio de acciones y obras que beneficien a la comunidad.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para lograr una eficacia mayor al momento de realizar obras y de esta manera obtener un mayor número de población beneficiada o bien reencausar los fines principales a fin de atender las zonas de mayor carencia económica y con escasos de servicios básicos.

DIRECCION JURIDICA

Observación: De acuerdo a reportes de avance de área observada, se ha determinado un dictamen satisfactorio, ya que se puede observar que se cumplió 100% con el número de seguimiento a solicitudes programadas respecto a apoyos con trámites civiles, el monto aprobado destinado al módulo de dirección jurídica y las actividades programadas, tuvo una satisfactoria ejecución.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

En seguimiento al reporte de ejecución que se ha realizado mediante difusiones de programas y apoyos a nivel municipal, estatal y federal se a determinando un cumplimiento en su totalidad del 100% por lo tanto se brinda una opinión satisfactorio.

DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL

Observación: Derivado de los reportes emitidos se ha observado un total del 20% que en relación a la población encuestada es un porcentaje bajo de personas satisfechas con relación a la mejora de la vialidad en el municipio.

En relación a la anterior observación, se recomienda tomar las medidas pertinentes para incrementar las actividades de vigilancia en puntos estratégicos y por lo tanto incrementar el porcentaje de población satisfecha con el servicio de tránsito municipal.



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

DIRECCION DEL DEPORTE

Observación: De acuerdo a reportes de avance del área observada, se determina una opinión insatisfactorio, ya que se pudo observar que no se cumplió con la meta determinada respecto a las rutinas de impartir talleres deportivos infantiles y juveniles en cuanto al número de actividades programadas, así como tampoco se ejerció el monto aprobado destinado al módulo de dirección del deporte.

Debido a lo anterior se recomienda tomar las medidas pertinentes para llevar a cabo los programas planeados en tiempo y forma establecido para que de esta manera lograr tener talleres y rutinas productivas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Observación: Según los reportes de avance de área observada, no se cumplió de manera satisfactoria los días programados para otorgar las ayudas, dando como resultado una opinión insatisfactoria.

Sin embargo se recomienda tomar las medidas pertinentes para disminuir el porcentaje de población en situaciones vulnerables y lograr así otorgar las ayudas y subsidios pertinentes a una mayor parte de la población.



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Observación: El área observada no ha cumplido en su totalidad con los días programados para la recolección de basura, por lo que el dictamen resulta poco satisfactorio.

Por otra parte se observa un porcentaje no satisfactorio en cuento a la población en situaciones vulnerables, por lo que se recomienda trabajar en este punto y mejorar dicho porcentaje

DIRECCION DE EDUCACION

De acuerdo a reportes de avance del área observada, mediante los recorridos realizados en las escuelas a los diferentes niveles de educación básica se puede comprender que se cuenta con alumnos en condiciones vulnerables, evidenciando carencias en las distintas escuelas.

Se recomienda tomar las medidas pertinentes para poder proporcionar recursos suficientes a las distintas instituciones educativas y gestionar proyectos de enseñanza ya que de esta manera se busca disminuir el porcentaje de personas analfabetas, eh incrementar la educación en los jóvenes.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

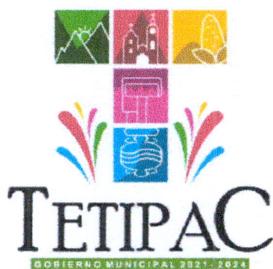
DIRECCIÓN DE APOYO AL MIGRANTE

Observación: De acuerdo a reportes de avance de área observada, se determina un dictamen satisfactorio, ya que se puede observar que se cumplió 100% con el número de seguimiento a solicitudes programadas, el monto aprobado destinado al módulo de atención a migrantes y las actividades programadas.

DIRECCION DE LICENCIAS

Observación: Con relación al avance observado en esta área se considera haber tenido una deficiencia en la emisión de licencias y permisos de tránsito municipal en consecuencia se obtuvo una baja calidad en el servicio otorgado.

Se considera para la mejora de esta área, destinar una parte de su recurso otorgado para cursos de capacitación y actualización que pueda proporcionar a los servidores públicos un amplio conocimiento a fin de mejorar la calidad del servicio para la comunidad.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

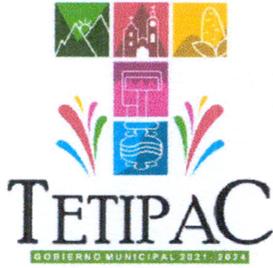
Observaciones: Derivado de la revisión realizada en esta área se determinó un resultado poco satisfactorio debido al bajo cumplimiento de actividades por parte del personal asignado en cuanto al resguardo de datos personales recabados, de igual manera no se llegó a la meta planeada para ejercer el recurso destinado, por lo tanto se cuenta con un porcentaje alto de población con mala percepción de calidad en el servicio brindado.

En esta área se recomienda inducir al personal en toma de cursos y actualizaciones para el manejo de sistemas actualizados y mejora en la calidad del servicio brindado a la población, de esta manera poder disminuir la percepción de mala calidad que se tiene respecto a servicio brindado por el personal encargado de la misma.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Observación: El número de días que se programaron para la realización de patrullajes y rondines por el municipio no se cumplió en lo planeado, como tampoco se cumplió ejercer el presupuesto en su totalidad como se programó para el procesamiento de denuncias por lo que ambos puntos resultan deficientes.

Sin embargo el porcentaje de población encuestada con confianza en el bando policiaco es del 36.57%, se recomienda tomar acciones para aumentar el porcentaje, esto debido a la atención que se ha pedido a las autoridades de nivel



*PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC*

estatal y federal por lo que aunque la atención no se de manera loca se ha logrado una sensación de mayos tranquilidad en la población.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Observación: Según los reportes de avance de dicha área observada, a pesar del cumplimiento en un 100% del número de supervisiones que se programaron, el presupuesto aprobado no se ejecutó conforme a lo previsto para la realización de las actividades por lo que el dictamen para esta área es poco satisfactorio.

Se considera para la mejora de esta área, proporcionar al personal cursos de capacitación y actualización que pueda proporcionar a los servidores públicos un amplio conocimiento a fin de mejorar la calidad del servicio para la comunidad.

DIRECCIÓN DE SALUD

Observación: Se observa un cumplimiento de 100% en los indicadores de la ejecución de los recursos programados a dicha actividad asi como también en las actividades programadas.

Por otra parte en cuanto al porcentaje de población en situaciones vulnerables en salud, se deben realizar las acciones pertinentes para poder brindar el servicio de



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DEL GOBIERNO DE TETIPAC

salud a personas vulnerables y de esta manera aumentar dicho porcentaje, ya que aunado a que en el ejercicio se logró un aumento en las personas atendidas en temas de salud es importante lograr una atención más amplia en la población de Tetipac.

INSTANCIA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

Observación: Se logró el cumplimiento en un 100% tanto de los días programados, recurso aprobado y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes de avance del área observada, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.

Se recomienda seguir con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos de dicha área.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Observación. En relación a los resultados observados, el logro del cumplimiento está en un 100% tanto de los días programados, como los recursos aprobados y las actividades programadas, esto de acuerdo a los reportes, por lo que se brinda dictamen satisfactorio en estos puntos.



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

Se recomienda continuar con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos y servicios de dicha área, al mismo tiempo se recomienda realizar la revisión de los procesos administrativos y de gestión de las diferentes áreas administrativas, así como también dar seguimiento a las observación realizadas por los entes fiscalizadores a fin de realizar las acciones pertinentes para la sanción o recomendaciones propuestas a la observaciones que estos entes fiscalizadores hacen enterar.

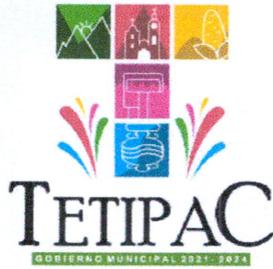
En resumen, aunque en general dentro de todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Tetipac han alcanzado cumplir con sus metas financieras y de avance en las áreas, el principal indicador de un mejoramiento en el desempeño de las actividades públicas municipales se encuentra en la percepción de avance que tiene la población del municipio en sus distintos rubros, por lo que a recomendación general se tiene que reencausar las acciones a modo de que estas incidan directamente en la población con mayor rezago social.

Elaboró:

Autorizó:

C. María Guadalupe Arce Figueroa.
Titular de la ITE.

C. Bárbara Mercado Arce.
Presidenta Municipal



**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES
DEL GOBIERNO DE TETIPAC**

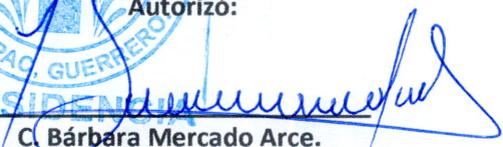
Se recomienda continuar con las medidas pertinentes en cuanto a las capacitaciones y acciones programadas en razón de cumplimiento a obligaciones fiscales para eficientar los proyectos y servicios de dicha área, al mismo tiempo se recomienda realizar la revisión de los procesos administrativos y de gestión de las diferentes áreas administrativas, así como también dar seguimiento a las observación realizadas por los entes fiscalizadores a fin de realizar las acciones pertinentes para la sanción o recomendaciones propuestas a la observaciones que estos entes fiscalizadores hacen enterar.

En resumen, aunque en general dentro de todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Tetipac han alcanzado cumplir con sus metas financieras y de avance en las áreas, el principal indicador de un mejoramiento en el desempeño de las actividades públicas municipales se encuentra en la percepción de avance que tiene la población del municipio en sus distintos rubros, por lo que a recomendación general se tiene que reencausar las acciones a modo de que estas incidan directamente en la población con mayor rezago social.

Y se muestra como responsable de la implementación registro control y evaluación de las acciones implementadas por este departamento el presente titular C.P. Marcos Flores Pineda.


Elaboró:

C.P. Marcos Flores Pineda..
Titular de la ITE.


Autorizó:

C. Bárbara Mercado Arce.
Presidenta Municipal